



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 22 JUL 2015

RES. H. N° 0896/15

EXPTE. N° 4.929/2.007.-

VISTO:

La Res. H. N° 1859/07, mediante la cual se reconoce a la estudiante de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación: CINTIA MACARENA MAGNO LU. N° 707.934, Plan 2000, asignaturas aprobadas en la Universidad Católica de Santa María (Arequipa - Perú), a través del PME-CRISCOS; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde al Consejo Directivo aprobar el reconocimiento de materias;

Que por error involuntario, en la redacción del Artículo 1° de la mencionada resolución, se consignó en forma incorrecta el nombre de la asignatura: "Educación Intercultural Ciudadanía";

Que el Consejo Superior, mediante Res. CS. N° 386/09, aprueba y pone en vigencia la "Escala de Conversión de Calificaciones" para los estudiantes que participan del Programa de Movilidad Estudiantil CRISCOS;

Que corresponde emitir la resolución correspondiente para regularizar la situación;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 281/15 aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por la Dirección de Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del Día 30-06-15)**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- HOMOLOGAR la Res. H. N° 1859/07, por la que se otorga reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Universidad Católica de Santa María (Arequipa - Perú), a través del PME-CRISCOS, a la alumna de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación: CINTIA MACARENA MAGNO, LU. N° 707.934, Plan 2000, con las modificaciones que a continuación se detallan:

Donde dice:

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN PLAN 2000	UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTA MARÍA (AREQUIPA - PERU)	NOTA	FECHA
IDIOMA MODERNO: ITALIANO	ITALIANO BÁSICO	APROBADA	27-07-07
OPTATIVA	EDUCACIÓN INTERCULTURAL CIUDADANA	APROBADA	30-07-07
OPTATIVA	PROYECTOS EDUCATIVOS	APROBADA	30-07-07
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	APROBADA	30-07-07
	TALLER DE ELABORACIÓN DE TESIS		



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255450

RES. H. N° 0896/15

Debe decir:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CARRERA: PROF. Y LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN PLAN 2000	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA (AREQUIPA - PERU)	CALIFICACION	FECHA
IDIOMA MODERNO: ITALIANO	ITALIANO BÁSICO	6,50 (Seis c/50 c)	27-07-07
OPTATIVA	EDUCACIÓN INTERCULTURAL CIUDADANÍA	9 (Nueve)	30-07-07
OPTATIVA	PROYECTOS EDUCATIVOS	9 (Nueve)	30-07-07
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	9 (Nueve)	30-07-07
	TALLER DE ELABORACIÓN DE TESIS	7 (Siete)	30-07-07

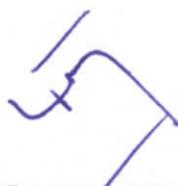
ARTICULO 2°.- DEJAR ACLARADO que lo dispuesto en el articulo anterior, no modifica la fecha de egreso de la alumna.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a la estudiante interesada, Escuela de Ciencias de la Educación y Dirección de Alumnos.

Nec/MJL


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa